



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-09-07 12:04:05

Folios: 1

Radicado: 262149066

Tramite a: JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA

1.1. DM.Ofc Asesora de Planeacion y Estudios Sector

Código TRD: 1600

MEMORANDO

PARA: **JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

DE: **JUAN DIEGO TORO BAUTISTA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe Final Auditoría al Proceso de Gestión de la Información Sectorial – 2026**

FECHA: **7 de septiembre de 2026**

Respetada Dra. Juddy,

Se remite el Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión de la Información Sectorial, realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna correspondiente a la vigencia 2026.

Como resultado de la auditoría efectuada, no se identificaron hallazgos que requieran la formulación de acciones correctivas o previstas. En consecuencia, no aplica la elaboración de un Plan de Mejoramiento derivado de esta auditoría.

No obstante, el informe incluye una (1) oportunidad de mejora orientada al fortalecimiento del proceso. Si bien esta no constituye hallazgo y no generan la obligación de formular un Plan de Mejoramiento, el proceso puede definir acciones de mejora si lo considera pertinente.

Cordialmente,

[Firmado electrónicamente]

JUAN DIEGO TORO BAUTISTA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final – Auditoría Proceso Gestión de la Información Estratégica

Elaboró: German Alonso Peralta Prada – Profesional Universitario

Revisó: Juan Diego Toro Bautista – Jefe Oficina de Control Interno

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
262149066		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260907-120605-c63a64-92360541 Creación: 2026-09-07 12:06:05 Estado: Finalizado Finalización: 2026-09-07 12:07:11		
Firma: Jefe Oficina de Control Interno  _____ Juan Diego Foro Bautista 79569758 jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262149066			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260907-120605-c63a64-92360541		Creación: 2026-09-07 12:06:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-07 12:07:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-09-07 12:06:06 Lec.: 2026-09-07 12:06:58 Res.: 2026-09-07 12:07:11 IP Res.: 191.156.150.166 Canal: Email

Informe de Auditoría:

Proceso de Gestión de la Información Sectorial

Oficina de Control Interno

Septiembre de 2026



Informe de Auditoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	3
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO:.....	3
Leyes:.....	3
Decretos:.....	4
Resoluciones:.....	4
Otros:.....	4
5. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	5
5.1. TÉCNICAS DE AUDITORÍA.....	5
5.2. REUNIÓN DE APERTURA	5
5.3. REUNIÓN DE CIERRE:	5
5.4. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
6.1. VERIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	7
6.2. CONTRASTE DE NECESIDADES IDENTIFICADAS FRENTE A LOS BOLETINES DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS.	8
6.3. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE RESPALDA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE GENERACIÓN DE LOS BOLETINES CONFORME A LA NORMA NTC PE 1000:2020.	11
6.3.1. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE LA OPERACIÓN	11
6.3.2. ACOPIO DE DATOS.....	11
6.3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS A SER DIVULGADOS	12
6.3.4. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES SECTORIALES	13
6.3.5. AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA	15
7. FORTALEZAS	15
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIÓN	16
10. PLAZO MÁXIMO PARA ENVÍO DE PLANES DE MEJORAMIENTO:	16

Informe de Auditoría

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en desarrollo de su función constitucional y legal, y en cumplimiento de su Programa Anual de Auditoría Interna aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 16-12-2025, desarrolló la auditoría Interna de Gestión de la Información Sectorial.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Objetivo General

Evaluar la gestión del proceso, verificando el cumplimiento normativo y la adecuada aplicación de políticas, procedimientos y controles, para contribuir a la mejora continua, como objetivo preliminar sujeto a ajustes en la fase de planeación de la auditoría.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión y consolidación de la información estadística, con el fin de asegurar que los reportes del sector TIC se generen de manera oportuna, confiable y pertinente.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría al proceso de Gestión de la Información Sectorial comprende el periodo entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de mayo de 2026.

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Marco Jurídico y Normativo:

Leyes:

- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 489 de 1998** "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional"
- **Ley 1474 de 2011** "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Informe de Auditoría

- **Ley 1978 de 2019** "Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 2335 de 2023** "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país" Norma - Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Decretos:

- **Decreto 1082 de 2015** "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- **Decreto 1083 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- **Decreto 2404 de 2019** "Establece disposiciones generales con respecto al Sistema Estadístico Nacional aplicables al Ministerio TIC como miembro de dicho Sistema".
- **Decreto 1064 de 2020** "por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Resoluciones:

- **Resolución 1023 de 2024 DANE** "Por la cual se adopta el Marco de Aseguramiento Integral de la Calidad Estadística del Sistema Estadístico Nacional de Colombia"
- **Resolución 1214 de 2024 DANE** "Por la cual se adopta la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2000"

Otros:

- NTC PE 1000:2020 - Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico
- GIS-TIC-PR-001 Gestión del Proceso Estadístico
- GIS-TIC-PR-003 Diseño y elaboración de estudios sectoriales

Informe de Auditoría

5. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

5.1. Técnicas de Auditoría

Para el desarrollo de la auditoría se tuvieron en cuenta los siguientes procedimientos de auditoría:

- **Consulta:** entrevistas, encuestas, cuestionarios.
- **Observación:** directa a procedimientos o procesos, también conocida como prueba de recorrido.
- **Revisión de comprobantes:** se realiza específicamente para probar la validez de la información documentada o registrada.
- **Procedimientos analíticos:** para identificar anomalías en la información tales como fluctuaciones, diferencia o correlaciones inesperada.

5.2. Reunión de Apertura

Fecha: 17 de julio de 2026

Lugar: Reunión virtual (Teams)

Se realizó la apertura de la auditoría, donde se presentó al equipo auditor, se comunicaron los objetivos, el alcance, personal a cargo de atender consultas sobre diferentes temáticas, el cronograma y demás información relevante del plan de auditoría a ejecutar.

Asimismo, se designó a al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Estadística y Estudios Sectoriales, como la persona responsable de entregar la información requerida durante la auditoría y se estableció el procedimiento para solicitar dicha información, así como la coordinación de reuniones.

5.3. Reunión de Cierre:

Fecha: 7 de septiembre de 2026

Lugar: Reunión virtual (Teams)

Se realizó el cierre de la auditoría, donde se presentaron los principales resultados obtenidos, así como las recomendaciones y fortalezas identificadas del proceso auditado.

5.4. Comunicación de Observaciones

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al auditado dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo establecido para que presentaran los

Informe de Auditoría

argumentos y soportes que permitieran desvirtuar o no las observaciones comunicadas.

Una vez concedido el término, para que ejercieran su derecho de contradicción y defensa respecto a las observaciones comunicadas, el equipo auditor validó las respuestas recibidas y estableció que, de las 3 observaciones presentadas, se genera una (1) oportunidad de mejora y no se generan hallazgos:

Observaciones comunicadas	Observaciones excluidas	Total hallazgos del informe final
3 Observaciones	3 observaciones Se generó una Oportunidad de Mejora	0

Tabla 1. Comunicación de observaciones

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la auditoría al proceso Gestión de la Información Sectorial, se desarrolló revisión documental, análisis de evidencias, pruebas de recorrido y validaciones selectivas orientadas a verificar la gestión adelantada por el proceso en relación con la identificación de necesidades de información, planeación, acopio, procesamiento, análisis, elaboración, revisión, aprobación, publicación, difusión, autoevaluación y mejora de los productos estadísticos.

Las evaluaciones se enfocaron en las publicaciones de operaciones estadísticas asociadas a los sectores TIC, Televisión y Postal, tomando como criterio los procedimientos “GIS-TIC-PR-001 Gestión del Proceso Estadístico”, “GIS-TIC-PR-003 Diseño y elaboración de estudios sectoriales”, así como la Carta Descriptiva del proceso, el Plan General de Operaciones Estadísticas, lineamientos de Norma Técnica de Calidad (NTC) 1000:2020, el Plan de Información Estadística Institucional (PINEI), los lineamientos aplicables del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y demás documentación interna del Sistema Integrado de Gestión, enfocada en una muestra de seis (6) boletines de Operación Estadística:

- Información Estadística del Sector TIC - Boletín I Trimestre 2025
- Información Estadística del Sector TIC - Boletín IV Trimestre 2025
- Información Estadística del Sector TV - Boletín I Trimestre 2026
- Información Estadística del Sector TV - Boletín IV Trimestre 2025
- Información Estadística del Sector Postal - Boletín III Trimestre 2025
- Información Estadística del Sector Postal - Boletín I Trimestre 2026

Para la ejecución de las pruebas de auditoría, se definieron diversas verificaciones orientadas a evaluar las unidades establecidas por el proceso para el desarrollo de sus actividades y la emisión de sus reportes:

Informe de Auditoría

6.1. Verificación de los mecanismos de identificación de necesidades

Se revisaron los resultados obtenidos por el proceso en la emisión de formularios de recolección de respuestas para identificar necesidades de información para los boletines estadísticos, observando que se dirigieron a diferentes tipos de usuarios internos, usuarios externos, operadores, entidades territoriales, academia y sector privado. También se verificó evidencia de divulgación de las encuestas de necesidades a nivel interno y externo.



Ilustración 1. Resultados de recolección de respuestas

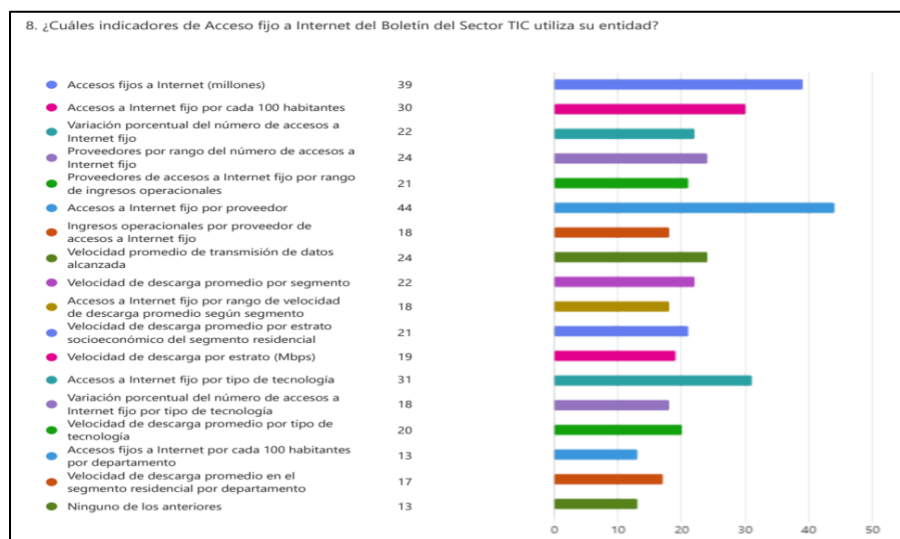


Ilustración 2. Resultados de recolección de respuestas.

Adicionalmente, se revisó la información que respalda las actividades de interpretación de los datos recolectados a partir de las encuestas de demanda de información, observando documentos que dan cuenta de la consolidación y

Informe de Auditoría

presentación de la información en sesiones con participación de partes interesadas, abordando las necesidades identificadas y se toman decisiones a partir de las percepciones y necesidades.

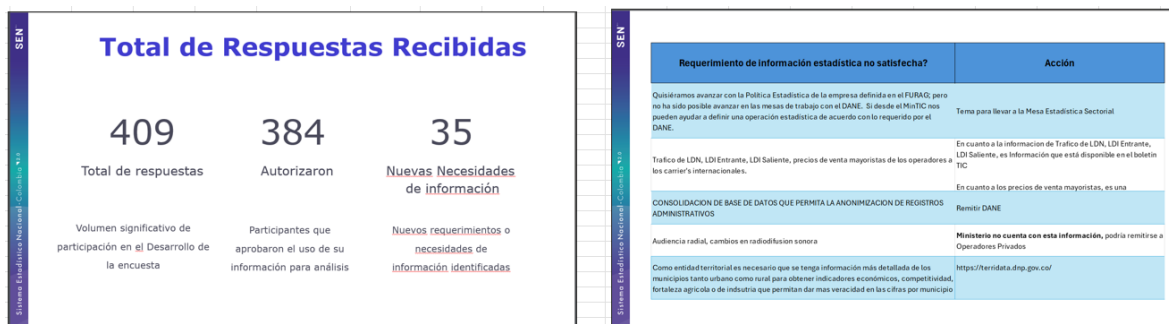


Ilustración 3. Sesiones de validación de necesidades y percepciones de usuarios y proveedores

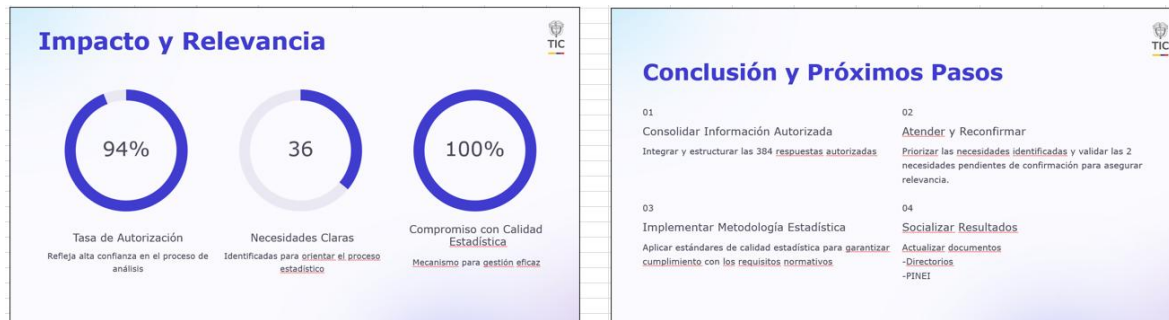


Ilustración 4. Sesiones de validación de necesidades y percepciones – Conclusiones.

Se identificaron necesidades expresadas por las partes interesadas en los sondeos de información y su posible grado de implementación en los boletines emitidos. Entre las principales necesidades identificadas se encuentran: contar con información más desagregada para análisis a nivel municipal; disponer de boletines con mayor oportunidad o información en tiempo real; y contar con mayor detalle territorial, incluyendo desagregación geográfica por zona rural, urbana, cabeceras y centros poblados, con el fin de favorecer la planeación territorial y la formulación de políticas públicas.

6.2. Contraste de necesidades identificadas frente a los boletines de las operaciones estadísticas.

Como resultado de la revisión del contenido de los boletines trimestrales muestreados de los sectores TIC, Televisión y Postal, correspondientes a las vigencias 2025 y 2026, frente a las necesidades de información identificadas y consolidadas por el proceso, se evidenció que, si bien los boletines presentan información estadística relevante sobre el comportamiento de los servicios, existen necesidades de información que se requiere que sean cubiertas o que se atienden de manera parcial, como se ilustra a continuación:

Informe de Auditoría

Tabla 2. Necesidades para el boletín de Sector TIC

Necesidad	Resultados con base en boletines
Analizar cobertura y conectividad territorial. - Información por departamento, municipio, zona urbana y/o rural. - Calidad del Servicio	Fortaleza Se evidencia información de municipios con cobertura, así como porcentajes de cobertura por departamento en los cuales se informa la cantidad por cada tipo de tecnología (2G, 3G, 4G y 5G). Adicionalmente se realizan análisis de velocidades basados en datos preliminares, provisionales y definitivos.
Analizar tecnologías utilizadas. - Accesos por tecnología - Tipo de conexión - Velocidad de descarga y velocidad promedio.	
	Debilidad Se requiere la utilización de indicadores que faciliten el análisis de la calidad del servicio (fallas, reclamos y niveles de disponibilidad de los servicios).

Tabla 3. Necesidades para el boletín de Sector Televisión

Necesidad	Resultados con base en boletines
Apoyar análisis de mercado y política pública. - Tendencias - Evolución de la calidad del servicio.	Se requiere incluir información que facilite el análisis del nivel de cobertura alcanzado a nivel rural y urbano. Se requiere reportar datos relacionados con medición de la calidad de los servicios que informen acerca de fallas, reclamos o niveles de satisfacción de parte de los ciudadanos.

Tabla 4. Necesidades para el boletín de Sector Postal

Necesidad	Resultados con base en boletines
Conocer el comportamiento del servicio de correo y mensajería expresa a nivel departamental, rural y urbano.	Fortaleza Se identificó información de envíos, tipos de envío, ingresos, variaciones en ingresos promedio, tanto para mensajería expresa como servicios de correo.
	Debilidad Se requiere presentar la información desagregada por departamentos y subdivida en información rural y urbana.
Identificar tendencias del mercado postal y niveles de cobertura.	Fortaleza Se identificó la realización de gráficos en los que muestran series trimestrales y comparaciones con cifras de periodos anteriores.
	Debilidad Se requiere presentar información que incluya análisis del nivel de cobertura existente.
Comparabilidad internacional.	Se requiere presentar comparación frente a estándares internacionales para presentar la posición de Colombia frente entidades del mismo sector a nivel internacional.

Informe de Auditoría

El procedimiento GIS-TIC-PR-001 Gestión del Proceso Estadístico (actividades 4, 6 y 7) establece actividades relacionadas con la identificación y caracterización de usuarios, la aplicación de análisis, priorización y confirmación de necesidades de información estadística para efectuar el perfilamiento del Plan General. Asimismo, la NTC PE 1000:2020 establece atributos de calidad del proceso estadístico como: pertinencia, relevancia y accesibilidad de la información, orientando la producción estadística a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y a la generación de información para la toma de decisiones.

Lo anterior, evidencia oportunidades de mejora en la atención de las necesidades de información de los usuarios, de manera que los boletines estadísticos no se limiten a presentar cifras descriptivas sobre el comportamiento sectorial, sino que respondan en mayor medida a las expectativas de los grupos de interés, buscando fortalecer el análisis de la calidad del servicio y contribuir a la formulación de políticas públicas, al posicionamiento internacional y a la planeación territorial

El proceso manifestó que las oportunidades de mejora identificadas, exceden en algunos casos, el alcance y las competencias asignadas al Ministerio TIC como productor de información estadística sectorial, señalando las competencias a cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) con respecto a indicadores técnicos y las limitaciones en la información disponible en el registro administrativo que sirve de fuente para las operaciones estadísticas, En cuanto a las comparabilidad internacional del postal, aclaró que corresponde a una situación ya identificada por el DANE y que se encuentra siendo atendida por medio de acción de mejora enfocada en el mejorar la comparabilidad regional.

✓ Oportunidad de mejora

Se considera pertinente que se evalúen los mecanismos que se encuentren a su alcance y dentro de sus competencias instituciones para fortalecer la atención de las necesidades identificadas y la implementación de las acciones de mejora producto de otros procesos de auditoría, con el fin de aumentar el valor agregado de los boletines para los grupos de interés.

Informe de Auditoría

6.3. Revisión de la información que respalda la realización de las diferentes etapas de generación de los boletines conforme a la Norma NTC PE 1000:2020.

Se efectuó la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC PE 1000 para el diseño de los boletines de las operaciones estadísticas de los sectores TIC, Televisión y Postal:

6.3.1. Establecimiento del Plan General de la Operación

A partir de la información soporte suministrada por el proceso, se identificó que se incluyen los elementos requeridos, tales como: objetivos, alcance temático, conceptos, variables, indicadores, tipo de fuente de datos, metodología, mecanismos de recolección, infraestructura requerida, plan de pruebas y cronograma de las fases del proceso estadístico. Asimismo, se constató la existencia de fichas técnicas que documentan los indicadores definidos para cada operación estadística

6.3.2. Acopio de datos

Se efectuó revisión de la existencia de controles, documentos y evidencias que soportan la recepción, validación y gestión de la información utilizada para la elaboración de los boletines estadísticos.

- Se verificaron los acuerdos de intercambio de datos correspondientes a los años 2025 y 2026 para las diferentes operaciones estadísticas, evidenciándose la definición de responsabilidades, condiciones para el suministro de información y la identificación de los servidores y contratistas designados por el GIT de Tecnologías de la Información y el Grupo de Estadísticas y Estudios Sectoriales para la administración y recepción de los datos.
- Se identificaron evidencias de recepción de los archivos fuente utilizados para la elaboración de los boletines seleccionados, encontrando registros de recepción de bases de datos y formatos de validación aplicados por el Grupo de Estadísticas y Estudios Sectoriales para verificar la integridad de los archivos recibidos, donde se valida: número de registros, completitud de la información frente a la esperada.
- Se observó la existencia de procedimientos y especificaciones técnicas para el intercambio de información, lo cual incluye lineamientos de mecanismos de transmisión, fechas de corte y control sobre los archivos recibidos

Informe de Auditoría

- Se verificó la gestión de inconsistencias identificadas durante el proceso de validación de datos y se identificó la intervención de la Oficina de Tecnologías de la Información y el Grupo de Estadísticas y Estudios Sectoriales para reportar novedades, variaciones atípicas e inconsistencias detectadas en la información recibida, así como requerimientos de aclaraciones y validaciones adicionales con los operadores.

6.3.3. Análisis de resultados a ser divulgados

Se validaron los mecanismos implementados por el proceso para el análisis de las variaciones porcentuales y absolutas de la información para la detección de datos atípicos, evidenciando que se realizan mesas técnicas de análisis en las que se examinan comportamientos inusuales, inconsistencias y alertas a las que se dio lugar durante procesamiento de la información.

En dichos meses se evaluó el impacto en los resultados y se identificó que se determina si es necesario incorporarlo dentro de los análisis de los boletines estadísticos.

Se observó que para la evaluación del impacto de los resultados y toma de decisiones en cuanto a los análisis a ser incluidos en los boletines de operaciones estadísticas, existe mesas de expertos, en las que participan dependencias técnicas y misionales del Ministerio TIC. Estas instancias permiten discutir comportamientos sectoriales, validar tendencias identificadas y complementar el análisis de la información en los boletines.

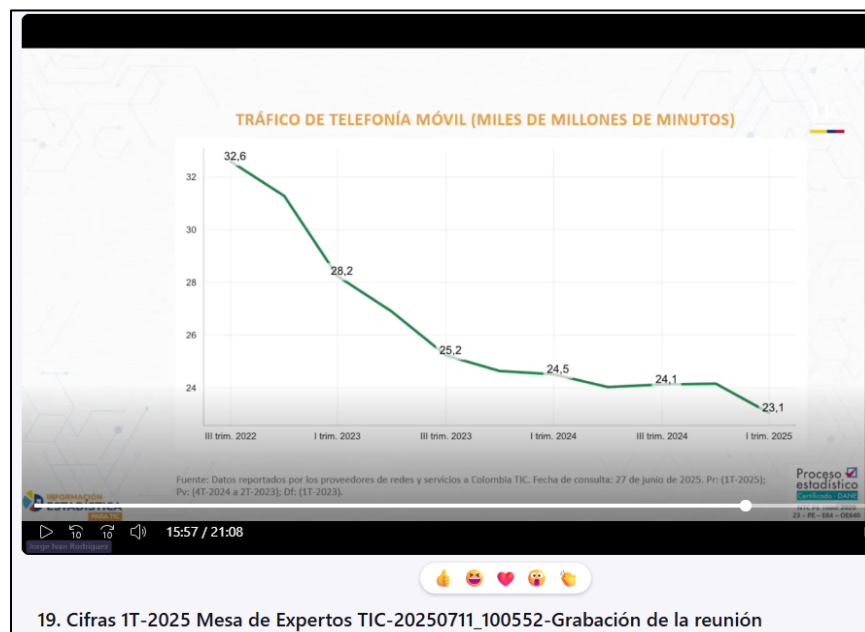


Ilustración 5. Análisis de resultados en mesa de expertos – Boletín Sector TIC.

Informe de Auditoría



Ilustración 6. Análisis de resultados en mesa de expertos – Boletín Sector TV.

6.3.4. Publicación y difusión de los boletines sectoriales

Se revisaron las evidencias que demuestran la publicación y divulgación de los boletines estadísticos muestreados. Se confirmó que se utilizan mecanismos de divulgación a través de diversos medios como página web del Ministerio TIC, publicaciones en los portales ONTIC y Colombia TIC, comunicaciones internas institucionales, boletines informativos, correos masivos y actividades de divulgación dirigidas a operadores del sector.



Ilustración 7. Portal ONTIC – Publicación de boletines e información base que los respalda.

Informe de Auditoría



Ilustración 8. Portal ColombiaTIC - Publicación de boletines e información base que los respalda.

Se concluyó que los boletines revisados cuentan con evidencia suficiente de publicación y divulgación a través de diversos canales institucionales y sectoriales, permitiendo garantizar la difusión de la información estadística a los actores interesados y al público en general.

- **Validación del cumplimiento del calendario de publicación de los boletines**

Se verificó el seguimiento al cronograma de elaboración de los boletines estadísticos mediante los formatos de control de completitud, observándose el registro de las fases de acopio, procesamiento, análisis y difusión para los boletines seleccionados de los sectores TIC, Televisión y Postal. Como resultado se identificó para el caso de los seis (6) boletines seleccionados, se cumplió con el calendario de publicación de boletines de las tres operaciones estadísticas.

- **Verificación del contenido de los boletines frente a las bases de datos**

Se efectuó la revisión y validación de la información contenida en los boletines estadísticos muestreados, contrastando gráficos, tablas e indicadores publicados frente a las bases de datos publicadas como anexo a cada informe.

Como resultado de las revisiones realizadas se identificó que la información reportada en histogramas, tablas de ingresos, gráficos de operadores, rankings de empresas, número de suscriptores, gráficos de resumen de número de envíos, niveles de ingresos brutos y promedio, corresponden con las bases de datos publicadas

Informe de Auditoría

Por otro lado, se verificó la existencia de los soportes de aprobación de los boletines revisados, confirmando que se cuenta con la aprobación por parte de las instancias responsables, incluyendo Coordinación y Jefatura de la OAPES, previo a su publicación.

6.3.5. Autoevaluación y mejora

A partir de los resultados consignados en los formatos de “Autoevaluación de las Fases del Proceso Estadístico – GIS-TIC-FM-002” correspondientes a los años 2025 y 2026 para las 3 operaciones estadísticas de los sectores postal, televisión y TIC, se identificó que se realiza análisis del cumplimiento de las actividades definidas para las diferentes fases del proceso estadístico, evidenciando que cubren las actividades definidas en el procedimiento de Gestión del Proceso Estadístico y que representa una herramienta que apoya al proceso para dar cumplimiento a los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad NTC PA 1000:2020 en cuanto al seguimiento y mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas.

7. FORTALEZAS

- Se cuenta con procedimientos, metodologías y fuentes de información para la generación de información estadística para los sectores TIC, Televisión y Postal, que facilitan el desarrollo de las diversas fases del proceso estadístico.
- Los boletines revisados se elaboran tomando como referencia información obtenida directamente de parte de operadores y proveedores a través de sistemas oficiales para el acopio y procesamiento de datos. Esto permite el aprovechamiento de información estadística de los sectores.
- El proceso cuenta con autoevaluaciones del proceso estadístico para las operaciones de los sectores TIC, Televisión y Postal, lo cual facilita la valoración del grado de cumplimiento de las actividades e identificación de aspectos susceptibles de mejora en las fases de acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación.

8. CONCLUSIONES

- Los boletines presentan información relevante sobre el comportamiento de los sectores evaluados y cuentan con evidencia de publicación, divulgación y aprobación.
- Se evidencian oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la trazabilidad entre las necesidades de información identificadas en los grupos de interés y los productos estadísticos generados, así como a evaluar, dentro del alcance de las funciones del proceso, la incorporación progresiva de desagregaciones territoriales y datos de cobertura.

Informe de Auditoría

9. RECOMENDACIÓN

- Continuar aplicando las metodologías definidas para atender las necesidades de información y, en el marco de las funciones del proceso, evaluar la incorporación progresiva de información territorial sobre la cobertura de internet, telefonía móvil, televisión y servicios postales en los boletines estadísticos, de acuerdo con la disponibilidad de fuentes, con el propósito de fortalecer el valor agregado de los productos estadísticos para la toma de decisiones de los usuarios y contribuir a su mejora continua.

10. PLAZO MÁXIMO PARA ENVÍO DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

Teniendo en cuenta que no se presentaron hallazgos de auditoría, no es necesario que proceso realice planes de mejoramiento. Sin embargo, la Oficina de Control Interno solicita acoger los resultados de este informe con el fin de optimizar el proceso.

Aprobó:

[Firmado electrónicamente]
Juan Diego Toro Bautista
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Auditor Líder – German Alonso Peralta Prada

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Final de Auditoria - Gestión de la Información Sectorial

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260907-080114-9f6ad1-33534371

Creación: 2026-09-07 08:01:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-07 09:32:46



Escanee el código
para verificación

Firma: Jefe Oficina de Control Interno

Juan Diego Foro Bautista

79569758

jtorob@mintic.gov.co

Jefe de Oficina de Control Interno

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Informe Final de Auditoria - Gestión de la Información Sectorial			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260907-080114-9f6ad1-33534371		Creación: 2026-09-07 08:01:14	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-09-07 09:32:46	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-09-07 08:01:16 Lec.: 2026-09-07 09:32:43 Res.: 2026-09-07 09:32:46 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email